

Fecha: 11-04-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: "Anótate en la lista", de gran apuesta a nuevo dolor de cabeza para el Mineduc

Pág.: 23
Cm2: 767,9
VPE: \$ 7.639.785

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

"Anótate en la lista", de gran apuesta a nuevo dolor de cabeza para el Mineduc

La herramienta que debutó este año para evitar las filas presenciales y los padres acampando en las afueras de los colegios no fue todo lo exitosa que esperaba el Ministerio de Educación. Y es que no sólo ha estado bajo la lupa por las denuncias en contra de la empresa proveedora del servicio, sino que por su implementación y puesta en marcha.

Roberto Gálvez

Desde que en 2019 debutó el Sistema de Admisión Escolar (SAE) para cada proceso de matrícula, fue común observar largas filas de apoderados acampando en las afueras de los colegios en búsqueda de un cupo. Esto se producía porque una vez terminada la postulación al SAE y al proceso regular de matrícula, cada colegio definía cómo elaborar su lista de espera para inscribir a esas familias que aún no tenían colegio, lo que en muchas ocasiones era por orden de llegada.

En la búsqueda de evitar esto, para el proceso de matrícula de este año el Ministerio de Educación implementó el "Anótate en la lista", una herramienta que se haría cargo del denominado período de regularización, el que busca darle cupo en algún establecimiento educacional público o particular subvencionado a aquellos estudiantes que no tenían uno después de la primera etapa, y que era el que hasta el año pasado se realizaba presencial y que desde 2024 pasó a ser, literalmente, una fila virtual.

Para la cartera la herramienta pasó de ser una apuesta medianamente bien evaluada, a su gran dolor de cabeza desde su puesta en marcha hasta las recientes críticas luego de las denuncias por un supuesto servicio premium que estaba ofreciendo a los colegios TetherEd, el proveedor del software de la plataforma.

Básicamente, lo que han señalado los sostenedores de establecimientos es que personas de TetherEd les dijeron que la licencia contratada por el ministerio no contemplaba ciertas herramientas, lo que daba paso al ofrecimiento de más y mejores servicios a cambio de 1,1 millones de pesos anual. Desde dicha empresa, así como del Mineduc, han explicado que los ofrecimientos de la compañía apuntaban a otros servicios que nada tienen que ver con el SAE, sino que lo que viene posteriormente, como automatización de matrículas o comunicaciones digitales. Y de ahí que hoy las miradas también apuntan a la pertinencia del ofrecimiento de parte de TetherEd, que se daba en medio de un trabajo que tenía otro objetivo, y con acceso a potenciales clientes a los que de otra



► Algunas críticas apuntan a que la plataforma se implementó aceleradamente.

forma no hubiera accedido.

"Nunca ha habido servicios que requieren pagos de las familias", dicen desde TetherEd, donde insisten que "también son gratuitos todos los servicios asociados a la plataforma de postulación de TetherEd donde se lleva a cabo el proceso de 'Anótate en la lista' y posteriormente la matrícula". Asimismo, explican que su prestación "que no forma parte" del "Anótate en la lista" que permite al establecimiento tener un proceso de "matrícula digital después de que un apoderado acepta un cupo y se termina el componente de 'Anótate en la lista'".

También se ha cuestionado la forma mediante la cual se fichó a TetherEd, cuyo CEO es Christopher Neilson, asesor del Mineduc en la época de Nicolás Eyzaguirre, en plena creación del SAE. La empresa fue contratada vía trato directo por poco más de 142 millones de pesos, luego de que la Subsecretaría de Educación firmara una resolución exenta donde exponía la urgencia de un registro digital, por lo que se podía evitar el llamado a licitación pública.

El proceso

¿Y cómo funcionó el 'Anótate en la lista'? Fue hacia fines de diciembre de 2023 que el Mineduc anunció que "esta nueva herramienta permitirá dotar al período de 'Regularización' de un registro virtual evitando que se generen filas afuera de los recintos educativos", fijando seis fechas clave.

La primera era el 3 de enero, donde las familias debían crear un usuario, preinscribirse y preseleccionando sin límite todos los establecimientos educacionales a postular, aunque se advertía que la solicitud de vacantes se tendría que confirmar en los días siguientes, según la situación de cada uno. Así, por ejemplo, los estudiantes repitentes podrían pedir una vacante entre el 8 y 9 de enero; mientras que el turno de los estudiantes que quedaron sin asignación o asignados por cercanía sería entre el 10 y 12 de enero. El ejercicio, además se hizo también por regiones, para intentar no colapsar el sistema.

"Anótate en la lista" es una herramienta transparente, porque la lista de espera se construirá según el orden cronológico en

que se inscriban las y los apoderados, tal como ocurriría si fuese presencial, y estos tendrán acceso a los registros para saber en qué número de la lista se encuentran y ser notificados cuando se libere una vacante. La herramienta será totalmente gratuita", señalaba a fines de 2023 la cartera.

Para esto, los apoderados primero debían ingresar al portal de 'Anótate en la lista' especialmente creado, donde tenían que buscar los establecimientos en los que querían pedir un cupo, anotándose en ellos y su información de contacto. Las familias podían inscribirse en todos los establecimientos que desearan y siempre sabían en qué número de la lista de espera se encontraban. Luego el establecimiento educacional recibía la información y si tenían vacantes disponibles se asignaban por orden cronológico de solicitud. Y así, cada aceptado era contactado directamente por el colegio para continuar con el trámite de matrícula, para lo cual tenía cinco días hábiles para responder y donde, por cierto, también podía rechazar el cupo.

El problema, según varios padres y sostenedores, es que la nueva herramienta no se implementó como dictaba la teoría. "No es para nada amigable, no todos tienen acceso y al final es como un Black Friday", aseguró Eli Cardona, una apoderada, a La Tercera. Ante esto, desde el Mineduc se ha dicho que esperan corregir las falencias.

Parte de las críticas decía que se implementó aceleradamente y que si el proceso que antes era presencial se llevaba a cabo en diciembre, esta vez se postergó hasta enero, cuando los funcionarios de los colegios ya estaban de vacaciones y no había quién pudiera hacer el papeleo. También se acusó que estuvo caído o que al no estar vinculado al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), una persona podía postular más de una vez a un mismo colegio y a cursos erróneos.

Como sea, hasta hoy en la página habilitada para tales efectos dice que "Anótate en la lista" estará disponible durante todo el año 2024 para que puedas ingresar a un establecimiento o cambiarte a uno nuevo, sólo debes ingresar en el botón y solicitar vacantes en los colegios que desees". ●